



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ciudad de México, Coyoacán a 09 de marzo de 2026
No. Oficio: ALC/DGSC/0362/2026
Asunto: El que se indica.

C. CARLA VILLALOBOS.
P R E S E N T E.

En atención a su escrito ingresado a la Alcaldía Coyoacán, medio por el cual solicitó, apoyo en la Calle Tierra No. 1 Media Luna, Cantil del Pedregal.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento, que no es competencia de esta Dirección General de Seguridad Ciudadana, sin embargo, en cuanto el área correspondiente realice lo conducente, se brindara el apoyo en materia de seguridad; cabe mencionar que la Jefatura de Unidad Departamental de Recuperación de Espacios Públicos de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, es el área con las atribuciones para lo solicitado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MTRA. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ
acruzr@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Con fundamento en el Art. 19 fracc. II y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por ausencia del titular firma:

Mtra. Verónica del Valle Ramos.
Subdirectora de Control y Seguimiento de Seguridad Ciudadana.

AMCR/nmp*